

RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel,
La cruzada en tiempos de Alfonso X,
Madrid, Sílex, 2014 (321pp.).

El texto que nos trae Rodríguez García es un estudio monográfico dedicado por entero al fenómeno de la cruzada en tierras ibéricas, específicamente en tiempos alfonsíes. Dicha obra presenta, con un nivel deseado de detalle, algunos de los elementos cruciales para entender, contextual y culturalmente, no solo el fenómeno de las cruzadas sino, más aún, su inclusión dentro del marco de las acciones políticas e ideológicas del que formó parte. En tal sentido, este trabajo retoma elementos constitutivos sobre la cruzada en tiempos de Alfonso el Sabio y a la vez elabora un análisis de su funcionamiento en el contexto de juego de poderes y los usos respectivos que se hicieron del mentado fenómeno bélico.

El libro consta de cinco capítulos bien definidos. Luego de una correcta presentación del contexto político del reinado alfonsí y de algunos de los textos centrales que analizó, Rodríguez García se propone reconstruir el sentido mismo de la cruzada, en general y de la “cruzada en la propia tierra”, en particular. Así, a partir de la definición conceptual del capítulo primero se llega a una idea de cruzada que liga la acción militar contra el musulmán, infiel prototípico, con el perdón, la peregrinación y su necesidad dentro del campo religioso (elementos necesarios para entender dicho fenómeno como constitutivo del poder político). El autor elabora, de tal manera,

al menos dos conceptos significativos para entender el problema. Por un lado, *frente cruzado* y, por el otro, *ambiente cruzado*. Mientras que, en el primero, se designa un espacio que ha sido escenario de operaciones bélicas y ha quedado marcado y determinado como destino de guerra religiosa (*i.e.*, por ejemplo, Tierra Santa, en el segundo aparece una suerte de ideología que prepara y mantiene listas las armas para el constante enfrentamiento que la cristiandad debe librar. Así, la Península Ibérica constituye, según el autor, uno de esos escenarios gracias a su Reconquista, ambiente de cruzada predilecto donde los frentes concretos fueron menores en términos comparativos.

En el segundo capítulo, Rodríguez García, realiza un detallado seguimiento de los actores sociales implicados en la cruzada, los cuales son denominados pilares de una gran mesa: el papado, la monarquía y las casas aristocráticas. Asimismo, propone un cuarto actor, las órdenes militares. En este apartado aparecen, además, al menos dos elementos relevantes a nuestro entender. Primero, la consecuente tensión entre poderes, que se revela y se desarrolla en dicho ambiente de cruzada. Segundo, la función cumplida por las órdenes militares como “híbridos”, ocupando un lugar significativo en este planteo de tensión entre poderes. Vale destacar, asimismo, el interesante análisis llevado a cabo por el autor sobre la relación entre legitimación monárquica y aspectos religiosos de la cruzada. En él retoma, entre otros elementos, la construcción jurídico-política

de “señor natural” para ir perfilando las diversas formas en que la monarquía se fue ciñendo a factores jurídicos que se encontraban en estricta relación tanto con la tradición hispana como con percepciones religiosas del poder real.

El capítulo tercero es, a nuestro entender, una de las secciones más brillantes del libro. Tanto el nivel de erudición (que, por lo demás, despliega a lo largo de todo el estudio) como de detalle y análisis exhibidos, provocan una lectura activa que no mengua con el correr de las páginas. En él toma dimensión la estrecha conexión entre ideología, tensión entre poderes, legitimación monárquica y centralización fiscal. Por medio del análisis de los avatares de los gravámenes de origen eclesiásticos, en relación con la centralización papal y su adjudicación y uso por parte de la monarquía hispana se plantea un proceso constitutivo de la realeza unificadora castellana. En dicho apartado se produce una comunión entre datos económicos, textos literarios, historiográficos y jurídicos que resulta en una postura firme y analítica sobre el uso consciente y condicionado de las estructuras fiscales papales en favor de la construcción de un fisco monárquico.

El capítulo que sigue resulta un manual en sí mismo para entender la forma y contenido gracias al cual la cruzada iba delineándose desde su concepción hasta su resolución. El formato de subdivisión con acotamiento de temáticas (que el autor practica a lo largo de todo su estudio) posee aquí un valor incalculable. Así, especifica y determina pasos, rituales, predicaciones, etc. y los pone en relación con su funcionamiento real y el lugar que ocupaba la monarquía en dicha propaganda. Define actores, lugares y técnicas con un nivel de detalle deseado.

Finalmente, el capítulo cinco acomete de manera frontal un análisis

sobre la ideología cruzada en la corte alfonsí. En él, retoma toda la producción cultural de Alfonso X excepto la científica. En tal sentido, logra un relato interconectado para entender la postura de este soberano sobre la temática referida a partir del análisis y puesta en comparación de tópicos convergentes y que hacen a la visión de la corte sobre los musulmanes y la cruzada. Define cada género (historiográfico, jurídico, poético) y los analiza sobre la base de sus propios requerimientos. Asimismo, integra otros componentes culturales de la época, a los cuales considera, acertadamente, referentes y referidos del contexto cultural alfonsí.

Las conclusiones retoman el trabajo realizado y trazan una línea que ha sido bien explicitada a lo largo del libro, la construcción del monarca guerrero y la capacidad legitimante del poder regio castellano. Asimismo, señala algunos elementos de la obra alfonsí que reflejan la observancia de cánones y elementos teológicos ya dispuestos en compilaciones previas. Sin embargo, frente a una aparente sujeción a los postulados tradicionales, el autor expone de modo evidente cómo Alfonso X llevó a cabo, en la práctica, una serie de acciones que permitieron al rey Sabio “sacar partido” del escenario bélico de cruzada.

La edición es sencilla y se echa de menos que no se haya incluido un índice onomástico que la acompañe. Asimismo, se encuentran errores menores pero relativamente numerosos que atribuyo al corrector. Uno de ellos radica en la forma de citar *Partidas* en la página 113, en la cual se confunden leyes con libros (lo cual atribuyo a un innecesario despliegue por parte del corrector de la abreviatura “l.”).

Por otro lado, en el análisis de la obra jurídica, en el quinto capítulo, el autor parece mostrar una concepción

sobre el derecho un tanto utilitarista y, a su vez, reflectiva de la sociedad que la produce. Hubiera sido deseable incorporar algunas lecturas específicas que permitieran entender los textos jurídicos en general y el alfonsí en particular de una manera más compleja. Asimismo, al analizar *Siete Partidas* se ha propuesto un relativo silencio acerca de su compleja tradición manuscrita. Digo relativo pues hay una mención a dicha tradición pero luego se opta por dejarla de lado y tomar dos versiones del texto jurídico (la contenida en el ms. oxoniense y la de Academia, con todos los problemas que dicha edición, sinóptica a su vez, presenta). El uso de esas ediciones, sea la de Montalvo, López o Academia (especialmente para el tratamiento de la *Primera Partida*, sin dudas de tradición más compleja) es un error a superar a la hora de analizar el siglo XIII castellano. Un ejemplo de esto es que, pensar en el ms. oxoniense como primera redacción de *Partidas* deja el manuscrito neoyorkino, de c. 1340, como un texto inclasificable, ya que en él aparece una refundición de tradiciones de *Partidas* y una versión de *Setenario*. Por tanto, el problema de la cronología y la tradición manuscrita no es solo algo a enunciar sino a entender y considerar respecto de este tema.

Más allá de este elemento, que resulta cuantitativamente menor, nada del trabajo previo se invalida. El texto ofrecido por Rodríguez García pone el foco en un fenómeno particular, lo desarrolla y lo complejiza en sus diversas dimensiones. Todo ello hace de este nuevo libro sobre la cruzada en tiempo de Alfonso X una obra imprescindible para entender la construcción ideológica de la monarquía castellana y su fortalecimiento político en el siglo XIII. Asimismo, tomamos la palabra al autor y esperamos que cumpla con su sentencia final ansiando que, verdaderamente, haya sido éste un

“primer paso que continuará en próximas obras”.

Daniel PANATERI

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús, ARÍZAGA BOLUMBURU Beatriz y SICKING Louis (eds.), **Diplomacia y Comercio en la Europa Atlántica Medieval**, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2015 (323 pp.).

El presente volumen compila ponencias presentadas en el XI *Encuentro Internacional del Medievo de Nájera*, realizados en esa ciudad riojana durante 2014. El volumen se organiza en dos grandes secciones: una dedicada a los lazos entre diplomacia y comercio y la segunda, centrada en el intercambio marítimo propiamente dicho.

Para un lector no especializado en los temas específicos tratados en esta obra, resulta particularmente interesante la significativa introducción realizada por los editores, que sirve como breve repaso historiográfico y teórico de los estudios sobre cuestiones diplomáticas medievales. En ese sentido, es remarkable el interés (que se ve ampliamente reflejado en las contribuciones) por renovar ese campo de estudios, dejando de lado una línea de análisis centrada en la “alta diplomacia” internacional. Esta hoy ya está considerada como improductiva, debido a su anacrónica transposición de la lógica diplomática contemporánea a las sociedades del pasado, incluidas las medievales. En cambio, la propuesta de una “Nueva historia diplomática”, originalmente de cuño anglosajón, examina la multiplicidad de actores y niveles de interacción de los distintos emisarios institucionales, tanto estatales como no estatales. Precisamente, el énfasis

de varios trabajos de este volumen está puesto en la relación entre monarcas y actores urbanos durante el siglo XIII: para el caso angloportugués considerado por Tiago Viúla de Faria, sobre el problema del comercio (esencialmente de granos) entre la ciudad de Lübeck y la corona noruega bajo Hákon el viejo, estudiado por Ian Grohse y respecto de la interacción entre el monarca inglés y sus pares castellano y portugués para la defensa de los súbditos bayoneses (y de sus bienes) en los reinos ibéricos, que es analizada por Michel Bochaca.

Sin embargo (y en este caso la influencia de la perspectiva de la mencionada renovación historiográfica se hace evidente), la presencia del poder regio (o siquiera señorial) ya no es vista como requisito esencial del objeto investigado: el estudio de Louis Sicking examina la relación entre dos ciudades, Leiden y Calais, mientras que el de Pedro Martínez García traza el itinerario de un médico germano del siglo XV, Hyeronymus Münzer, en las ciudades ibéricas a fines del siglo XV. Este ejemplo resulta ilustrativo de la interdependencia de diversos factores que se enlazan con las cuestiones de diplomacia y comercio. Si bien Münzer viajó por España y Portugal buscando evadir la peste, al mismo tiempo amplió su red de contacto, escribió sobre su propio viaje e informó al emperador sobre el universo urbano peninsular. Con ello, se puede ver claramente que con los factores diplomáticos se combinan dimensiones personales, económicas y hasta estéticas, en un entorno marcadamente multicultural.

La segunda parte del volumen es quizás más tradicional en su perspectiva, pues incluye principalmente estudios de caso sobre temas de historia del intercambio comercial. Francesco Guidi Bruscoli examina el papel de los mercaderes italianos en la Lisboa de la expansión atlántica, mientras que Bart

Lambert considera a los comerciantes de vino bretones en Brujas durante el siglo XV. Los comerciantes vizcaínos en la misma ciudad flamenca centran la atención del trabajo de Javier Solórzano Telechea, mientras que Manuela Ronquillo Rubio se enfoca en los vascos radicados en Sevilla (ambos estudios se centran en la baja Edad Media). Desde una perspectiva enfocada en lo jurídico, Betsabé Caunedo del Potro y Margarita Sánchez Martín examinan el marco institucional de la expansión comercial castellana tardomedieval. Antonio Ortega Villoslada retoma un actor regional, los mercaderes mallorquines, para analizar su posición en el lazo comercial que une el Atlántico y el Mediterráneo. El último estudio, de Mário Viana, compara los diversos sistemas de medición (en particular en lo que se refiere al tonel) utilizados en la Península Ibérica tardomedieval, en un trabajo de gran detalle técnico.

Como es esperable en un volumen resultado de un encuentro de especialistas, las contribuciones apuntan a un público restringido de estudiosos. El carácter internacional de tal encuentro se refleja en la diversidad de idiomas de las contribuciones: dos trabajos en lengua francesa, siete en castellana, dos en inglés, así como artículos singulares en italiano y portugués. La falta de textos sobre el mundo altomedieval es comprensible dado el tema del volumen, pero hubiera resultado interesante añadir algún tipo de reflexión sobre ese período que sirviera como elemento de comparación con los textos incluidos en esta compilación. Por lo demás, la ausencia de índices no resulta problemática debido a que cada artículo constituye una unidad en sí mismo y presenta un valioso aporte a un campo de estudio soslayado por décadas.

Santiago BARREIRO